

Oposiciones a la Policía Local y Agentes de Movilidad

Preparación específica en:

- materia jurídica
- específica de policía
- psicología
- psicotécnicos
- pruebas físicas
- entrevista personal
- test de personalidad

Apoyo psicopedagógico y técnicas de estudio

Profesorado: expertos en cada materia y en activo en la Policía Local

Academia Santa María Grupo ASM Área de Seguridad
C/ Rayo, 12 28904 Getafe (Madrid) Teléfono 91 696 69 44

Oposiciones al Cuerpo Nacional de Policía

Preparación específica en:

- materia jurídica
- específica de policía
- psicología
- informática, electrónica y medio ambiente
- psicotécnicos
- pruebas físicas
- entrevista personal
- test de personalidad

Apoyo psicopedagógico y técnicas de estudio

Profesorado: expertos en cada materia y en activo en la D.G.R.

Academia Santa María Grupo ASM Área de Seguridad
C/ Rayo, 12 28904 Getafe (Madrid) Teléfono 91 696 69 44

Oposiciones a la Guardia Civil

Preparación específica en:

- materia jurídica
- específica de Guardia Civil
- psicotécnicos
- pruebas físicas con piscina
- test de personalidad

Apoyo psicopedagógico y técnicas de estudio

- entrevista personal
- simulacros de examen
- psicología
- grupos avanzados

Profesorado: expertos en cada materia y en activo en el cuerpo

Academia Santa María Grupo ASM Área de Seguridad
C/ Rayo, 12 28904 Getafe (Madrid) Teléfono 91 696 69 44

FORMACION EN SEGURIDAD PRIVADA

Oposiciones para

Policia Local **Guardia Civil** **Cuerpo Nacional de Policia** **Agentes de Movilidad**

Preparación específica en:

- Materia Jurídica
- Especifica de cada Cuerpo
- Psicotécnicos
- Pruebas Físicas con piscina
- Exámenes reales
- Defensa Personal
- Test de Personalidad
- Entrevista Personal
- Informática, electrónica y medio ambiente
- Psicología
- Profesorado: Expertos en cada materia y en activo en cada Cuerpo
- Apoyo Psicopedagógico
- Técnicas de estudio
- Tramitación de instancias

Otros cursos

- Vigilantes de Seguridad
- Defensa Personal en tatami
- Tiro real en galera
- Escuelas privadas
- Vigilantes de explosivos
- Jefes de Seguridad
- Cursos de especialización
- Cursos de reciclaje

Grupo ASM Área de Seguridad
www.asm-seguridad.com
Teléfono 902 365 465
info@asm-seguridad.com
C/ Rayo, 12 28904 Getafe (Madrid)

Oposiciones a Cuerpos de Seguridad

Tu objetivo

Academia Santa María Grupo ASM
C/ Rayo, 12 Getafe (Madrid) Tel: 91 696 69 44

Curso de preparación para Jefes de Seguridad

Preparación de temario, test y supuesto práctico

Impartido por profesores de las FECC de Seguridad en activo

Academia Santa María Grupo ASM Área de Seguridad
C/ Rayo, 12 28904 Getafe (Madrid) Teléfono 91 696 69 44

INDICE

Centro de Estudios Santa María es un centro homologado por el Ministerio del Interior por resolución de 29/09/2003 para la formación en materia de Seguridad Privada: 3

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN 3

OTROS CURSOS A REQUERIMIENTO DE EMPRESAS 4

CURSOS DE RECICLAJE A MEDIDA 4

EPÍGRAFE 1. OPERADOR DE SCANNER DE RX 10

EPÍGRAFE 2. REQUISITOS 11

EPÍGRAFE 3. A QUIÉN VA DIRIGIDO 11

EPÍGRAFE 4. EXCLUSIONES MEDICAS 11

EPÍGRAFE 5. TEMARIO 12

EPÍGRAFE 6. MODALIDAD 13

EPÍGRAFE 7. DURACION Y HORARIOS 13

EPÍGRAFE 8. HABILITACIÓN 13

EPÍGRAFE 9. MOTIVACIÓN 14

EPÍGRAFE 10. ORDEN INT/318/2011, DE 01 DE FEBRERO, SOBRE PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA 14

EPÍGRAFE 11. CONVENIO COLECTIVO SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA 2009-2012 15

EPÍGRAFE 12. SITUACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: 16

EPÍGRAFE 13. ORGANIGRAMA GENERAL ORIENTATIVO: 18

EPÍGRAFE 14. HORARIOS CURSO 2010 / 11: 19

EPÍGRAFE 15. CURSO DE RECICLAJE: 19

EPÍGRAFE 16. OFERTA 19

Centro de Estudios Santa María es un centro homologado por el Ministerio del Interior por resolución de 29/09/2003 para la formación en materia de Seguridad Privada:

Vigilantes de seguridad

- Escoltas privados
- Vigilantes de explosivos

Guardas particulares del campo

- Guardas de caza
- Guardapesca marítimo

Directores de seguridad

Jefes de seguridad

- Mandos Intermedios

Detectives privados

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

- Instructores de tiro
- Monitores de tiro
- Interpretación de imágenes en Scanner de R-X
- Prevención contra-incendios
- Defensa personal policial con firma de grado y cinturón
- Primeros auxilios
- Habilidades sociales
- Atención al cliente
- Localización de artefactos explosivos
- Seguridad en grandes superficies
- Conducción evasiva y de seguridad
- Vigilantes de seguridad caneros
- Tiro táctico dirigido
- Obtención de licencia de armas tipo "C"

OTROS CURSOS A REQUERIMIENTO DE EMPRESAS

- Violencia de género
- Control de masas. Espectáculos públicos
- Intervención en situación de estrés
- Liderazgo. Manejo de recursos humanos
- Protección avanzada
- Intervención
- Otros cursos a requerimiento de empresas

CURSOS DE RECICLAJE A MEDIDA

ÁREA JURÍDICA

CONCEPTO DE DELITOS Y FALTAS

- Diferencia entre delitos y faltas
- Concepto entre delito e imprudencia

PERSONAS CRIMINALMENTE RESPONSABLES DE LOS DELITOS Y FALTAS

- Autoría
- Autoría única
- Autoría mediática
- Coautoría
- Autoría en las personas jurídicas
- La participación
- La inducción
- La cooperación necesaria
- Complicidad

REPARACIÓN CIVIL DERIVADA DE LOS DELITOS Y FALTAS

- Extensión
- Restitución
- Reparación del daño causado
- La indemnización de perjuicios
- Concurrencia de culpa

PERSONAS CIVILMENTE RESPONSABLES

- Personas exentas de responsabilidad civil.

DETENCIÓN ILEGAL

- Tipo Básico

PRINCIPALES DELITOS Y FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIO ECONÓMICO

- Delito de hurto
- Hurto Impropio
- Delito de Robo
- Robo con fuerza en las cosas
- Robo con violencia o intimidación en las persona
- Delitos de extorsión
- Robo y hurto de uso de vehículos
- Delito de estafa
- Apropiación indebida
- Apropiación indebida de lo hallado
- Apropiación indebida de cosa recibida por error
- Delitos de receptación
- Receptación por faltas
- Delitos de daños
- Disposiciones comunes a algunos delitos contra el patrimonio y el orden socio económico

FALTAS CONTRA LA PROPIEDAD

FALTAS CONTRA LOS INTERESES GENERALES

PROCESOS PENALES.

- El Procedimiento Abreviado: Ámbito de aplicación
- El Procedimiento para el Enjuiciamiento rápido de determinados delitos: Ámbito de aplicación
- El Procedimiento para el Enjuiciamiento inmediato de faltas: Ámbito de aplicación

ELABORACIÓN DE ATESTADOS

- Elaboración del Atestado en el Procedimiento Abreviado
- Elaboración del Atestado en el Procedimiento para el Enjuiciamiento rápido de determinados delitos
- Elaboración del Atestado en el Procedimiento para Enjuiciamiento inmediato de determinadas faltas

ACTUACIONES DE LA POLICÍA JUDICIAL EN LOS DIFERENTES TIPOS DE PROCECIMIENTOS.

DELITOS DE MALOS TRATOS (FÍSICOS Y PSÍQUICOS)

LEY DE VIOLENCIA DOMÉSTICA (Ley 27/2003, de 31 de julio)

- Orden de Protección

LA LEY ÓRGANICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- Esquema de infracciones criminales
- Procedimiento para la Orden de Protección
- Ámbitos de asistencia
- Caso Práctico

ÁREA TÉCNICO- PROFESIONAL

LA DETENCIÓN. CONCEPTO

CASOS EN QUE PROCEDE Y PERSONAS FACULTADES U OBLIGADAS A SU PRÁCTICA

- Supuestos legales en que procede
- La detección por faltas
- La detención de Menores
- Los derechos que asisten al detenido
- Procedimiento Especial "Habeas Corpus"

LA DETENCIÓN POR VIGILANTES DE SEGURIDAD

LA PROCEDENCIA DEL CACHEO POR LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD.

CACHEO Y ESPOSAMIENTO POR LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD:

- Principios o requisitos básicos
- Procedimiento
- Esposamiento
- Principios o requisitos básicos
- Procedimiento

CONDUCCIÓN Y CUSTODIA DE DETENIDOS

- Conducción.-
- Requisitos básicos
- Traslado a pie de detenidos
- Traslado en vehículos

CUSTODIA DEL DETENIDO

DEBERES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA

- Actuación en casos de delito
- Comprobaciones.
- Registro
- Previsiones
- Represión en el tráfico de estupefacientes
- Controles en el acceso de inmuebles
- Rodas en el exterior de los inmuebles: Criterios de la Administración.
- Vigilancia y protección de forma discontinua
- El control de los efectos personales
- Obligaciones genéricas y específicas
- Auxilio y colaboración
- Las comunicaciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Colaboración en la suspensión o desalojo o cierre provisional de locales

- Obligaciones respecto a las armas
- Forma correcta de portar las armas reglamentarias, por parte de los vigilantes de seguridad y vigilantes de explosivos, en los supuestos contemplados en el artículo 82.2 del Reglamento de Seguridad Privada
- Obligaciones específicas en la prestación de los servicios
- Relaciones laborales
- Partes de servicio

LA DENUNCIA

- Concepto
- Delitos que pueden ser objeto de denuncia
- Clases de denuncia
- Derechos y deberes de denunciar
- Delitos públicos
- Delitos semiprivados
- Delitos privados
- Personas exentas del deber de denunciar
- Efectos de la denuncia
- Diferencia sustancial entre denuncia y querrela

DILIGENCIAS EN COMISARÍA RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD.

- Intervención por falta de hurto flagrante
- Apercibimiento
- Novedades sobre la comparecencia por el personal de seguridad privada en Comisaría

PRINCIPALES AMENAZAS TERRORISTAS EN NUESTRA SOCIEDAD ACTUAL.

- Tipos de atentados

TÉCNICAS O "MODUS OPERANDI" DE LAS PRINCIPALES BANDAS O ELEMENTOS TERRORISTAS LA COMUNICACIÓN CON LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

- Normas de seguridad
- Cómo actúa un grupo terrorista

ACTUACIONES DE LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD.

- Funciones de los vigilantes de seguridad.
- Protección de despachos e instalaciones
- Medidas de seguridad para evitar la colocación de un artefacto explosivo dentro de las instalaciones a proteger.

PREVENCIÓNES:

- Qué interesa conocer en relación con los elementos terroristas
- Qué interesa observar
- Acciones a realizar ante cualquier sospecha de paquete explosivo
- Actuaciones ante protección de personas.

ACTUACIONES ANTE LA AMENAZA DE UN ARTEFACTO EXPLOSIVO.

- Actuaciones ante la sospecha de una carta bomba

PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

CONTROL DE PERSONAS Y OBJETOS

- Control de personas
- Control de objetos
- Control de correspondencia y paquetería

CONTROL Y REQUISA DE VEHÍCULOS

COLABORACIÓN CON LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

- Vías a utilizar para transmitir la información
- Protocolo a seguir en el momento de formular la comunicación
- Prestaciones de la Sala de Coordinación Operativa al personal de seguridad

CURSOS DE RECICLAJE DE TIRO TÁCTICO DIRIGIDO

ARMAS PROHIBIDAS Y EXPLOSIVOS

ARMAS PROHIBIDAS

- Definiciones
- Clasificación de las armas reglamentadas
- Armas prohibidas
- Armas de guerra
- Régimen sancionador

CLASIFICACIÓN DE LOS EXPLOSIVOS

- Explosivos más frecuentes
- Efectos de los explosivos
- Control de personas y efectos personales
- Control de objetos: paquetería y correspondencia
- Control de vehículos
- Amenazas de bomba, intervención y evacuación
- La protección ante artefactos explosivos
- Medios de detección
- Los detectores de metales
- Grupo de inspección por rayos X

- Comunicación con las fuerzas y cuerpos de seguridad
- Anexo I. Formulario

LA DELINCUENCIA

- Definición
- Causas de la delincuencia
- Factores relacionados
- Clases de delincuentes
- ¿qué hacer con quien infringe la ley?
- La delincuencia en la era de la globalización
- Tipos de delincuencia
- Características y ámbito de acción de la delincuencia menor
- Características y ámbito de acción de la delincuencia organizada
- Tipos de delincuencia organizada y delitos cometidos por ésta
- Modus operandi de la delincuencia organizada
- Modelos de legitimación de la delincuencia organizada
- Recursos tecnológicos de la delincuencia organizada
- Subempleo y precariedad laboral: nuevos factores sociales en
- El análisis de la delincuencia
- La evolución de la delincuencia
- La delincuencia juvenil
- Introducción
- Concepto de delincuencia juvenil y su distinción de otros conceptos afines
- El perfil de la delincuencia juvenil
- Volumen y tipología de delitos en la delincuencia juvenil
- La delincuencia juvenil femenina y su comparación con la masculina
- Delincuencia juvenil y movimientos migratorios
- Recomendaciones con respecto al problema de la delincuencia juvenil

Y además:

- Convenios de colaboración con Polideportivos y Gimnasios de la zona (con monitor)
- Piscina cubierta (con monitor)
- Clases de refuerzo y técnicas de estudio
- Horarios de mañana y tarde

MATRÍCULA GRATUITA

EPÍGRAFE 1. OPERADOR DE SCANNER DE RX

1.1. INTRODUCCIÓN

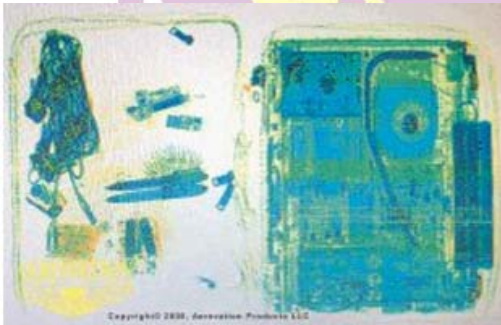


Interior (DGGC).

La Academia cuenta con un amplio equipo de profesionales cualificados y habilitados por el Ministerio del Interior para la formación en seguridad en las distintas áreas o módulos formativos proveniente de distintos sectores (Psicólogos, miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado, profesionales procedentes del sector de la seguridad privada y deporte) especializados en cada una de las materias requeridas en los exámenes.

Con una gran demanda anual es una de las profesiones con más posibilidades de especialización del sector.

Teniendo el aliciente de poder ampliar conocimientos posteriormente con la posibilidad de acceder a cualquiera de los múltiples campos que ofrece este trabajo.



Nuestros cursos capacitan al alumno para el ejercicio de su profesión con las máximas garantías, para ello ponemos un especial énfasis en el uso de una metodología educativa flexible, práctica y abierta.

Nuestros formadores están a disposición del alumno para el asesoramiento y la planificación de las acciones formativas, así como la orientación profesional.

1.2. CÓMO SON NUESTROS CURSOS PARA OPERADOR DE SCANNER DE RX

Temarios:

Los libros de texto se adecuan al temario oficial de los exámenes y sirven como apoyo a los textos elaborados por el propio centro.

Orientación y apoyo psicopedagógico:

Existe un departamento especializado en orientación académica cuyas funciones principales son:

- **Prestar ayuda a los/as alumnos/as** en la elaboración y búsqueda de documentación complementaria, tales como lecturas de textos de apoyo, y realización de esquemas y resúmenes del temario de la oposición.
- **Simulación de pruebas objetivas de exámenes**, evaluación y sugerencias en la realización de los mismos.
- **Ayuda y facilitación de estudio.** Técnicas y estrategias más adecuadas, como temporización, métodos adecuados y eficaces.

1.3. ASPECTOS DIDÁCTICOS:

Existe una biblioteca de préstamo específico con textos relacionados tanto con las pruebas de la oposición como con todo lo relacionado con seguridad pública y privada.

Los recursos didácticos se apoyan en CD'S, vídeos y apoyo informático de libre utilización en los días y horas reseñadas a tal efecto.

Profesorado:

- Director de formación: Experto en Seguridad Pública y Privada.
- Jefe de estudios: Psicopedagogo especialista en oposiciones.
- Profesorado: Altamente cualificado y perteneciente a las FF y CC de Seguridad.

EPÍGRAFE 2. REQUISITOS

Ser integrante de la Seguridad Privada y/o de sus especialidades, cualquiera que sea el ámbito de desarrollo de su labor:

- Vigilantes de seguridad
- Vigilantes de explosivos
- Jefes de seguridad
- Directores de seguridad
- Escoltas privados
- Guardas particulares del campo
- Guardas de caza
- Guardapescas marítimos
- Detectives privados.

EPÍGRAFE 3. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Este curso trata de impartir una capacitación completa sobre el servicio de Operador de Scanner de Rayos X, sobre el diagnóstico de las imágenes obtenidas y las técnicas de detección, para evitar la introducción y ocultación de objetos a los scanner de control de accesos a aeropuertos, estaciones, puertos, etc.

Por ello, el curso esta dirigido a formar profesionales que realicen o vayan a realizar dicho servicio, en la seguridad privada (Seguridad Aeroportuaria, Puertos, Edificios Oficiales, Empresas, etc.) cuya actividad laboral esté relacionada con el control de accesos a zonas de seguridad.

EPÍGRAFE 4. EXCLUSIONES MEDICAS

Véase Real Decreto 2487/1998, de 20 de noviembre, por el que se regula la acreditación de la aptitud psicofísica necesaria para tener y usar armas y para prestar servicios de seguridad privada.

EPÍGRAFE 5. TEMARIO

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

- Introducción al marco regulador nacional
- Normativa española sobre instalaciones radiactivas: Leyes
 - Ley de creación del Consejo de Seguridad Nuclear
 - Ley sobre Energía Nuclear
- Normativa Española básica: Reglamentos.
 - Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas.
 - Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes
- Otras Normas
- Legislación Comunitaria aplicable

DESCUBRIMIENTO DE LOS RAYOS X

FÍSICA DE LAS RADIACIONES

- Estructura de la materia
- Interacción de electrones con la materia
- Interacción de fotones con la materia
- Magnitudes y unidades
- Efectos biológicos y riesgos de las radiaciones ionizantes

DETECCIÓN DE LA RADIACIÓN

- Dosímetros

RAYOS X

- Características de los equipos y haces de rayos X
- Características de los equipos de rayos X

PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

- Protección radiológica. Criterios generales
- Protección radiológica operacional

SCANNERS DE RAYOS X

- Presentación de equipos
- Comparativa

EQUIPOS DE RAYOS X DE QUINTA GENERACIÓN

- ENTRADA Y SALIDA DE OBJETOS DEL TÚNEL DE INSPECCIÓN
- DIAGRAMA DE BLOQUES
- CONSOLA
- MONITOR
- FUNCIÓN HI – CAT LOW Z
- FUNCIÓN HI – CAT STANDARD
- FUNCIÓN HI – CAT HIGH
- FUNCIÓN HI – CAT PMAT
- INORGANIC – ORGANIC STRIPPING

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

SECUENCIA DE INSPECCIÓN DE PAQUETERÍA

PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE ALARMAS

- Alarma por localización de explosivo o sustancias peligrosas
- Alarma por localización de bombas
- Alarma por localización de objetos sospechosos
- Alarma por la localización de objetos peligrosos o prohibidos

OBLIGACIONES DEL OPERARIO

RECONOCIMIENTO DE SUSTANCIAS Y MATERIAS

COLORIMETRÍA

PROTOTIPOS I + D

EPÍGRAFE 6. MODALIDAD

El curso está basado en una enseñanza eminentemente práctica, con textos preparados por expertos, apoyado en su caso por material audiovisual y pruebas prácticas, por lo que se realiza en las modalidades presencial y semipresencial.

El curso consta de 2 áreas. Una vez matriculado, se le entrega el material didáctico del Área I, del cual debe de realizar un trabajo que será entregado en el Centro de Formación. La forma de entrega puede ser en mano, aprovechando las sesiones de presente, por correo, fax, o e-mail, siendo éste el mas habitual y aconsejable por su economía y rapidez.

Tras recibir nuestro Departamento de Formación dicho examen, se evalúa y se emite el correspondiente certificado de calificación, con las consideraciones oportunas, así como el acceso al siguiente Área.

EPÍGRAFE 7. DURACION Y HORARIOS

La organización del programa, respondiendo a la necesidad manifiesta de numerosos profesionales interesados en recibir el curso de formación con problemas y/o dificultades de tiempo, podrá variar dependiendo del tiempo libre que disponga el alumno y que desee ser utilizado para su estudio.

Por ello, se establecen las modalidades **Radioscopia Aeroportuaria** y **Radioscopia Básica** que se realizarán de forma de **PRESENCIAL** y **SEMIPRESENCIAL**, a criterio del alumno. Se realiza en un periodo de **TREINTA Y CINCO** horas lectivas si se opta por la primera y **DIEZ** horas lectivas si es por la segunda, durante las cuales se distribuyen las materias en clases teóricas (según un programa de estudio personalizado) y prácticas (durante el desarrollo del curso en nuestras aulas).

EPÍGRAFE 8. HABILITACIÓN

Al concluir satisfactoriamente el curso, los aspirantes recibirán el Título de **OPERADOR DE SCANNER DE RAYOS X**, en la modalidad correspondiente propio de las diversas entidades de emisión, quedando desde entonces habilitado para desempeñar funciones de protección en este ámbito, tanto en empresas públicas como privadas nacionales e internacionales.

EPÍGRAFE 9. MOTIVACIÓN

OBLIGATORIO A PARTIR DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2011,

Es la **Orden INT/318/2011, de 01 de febrero, sobre Personal de Seguridad Privada** la que impone a partir de la fecha indicada, la obligación de realizar cursos de actualización y especialización para poder optar por un puesto de trabajo donde se utilice el **SCANNER DE RX** y que transcribimos en el siguiente epígrafe.

Asimismo el **Convenio Colectivo del Sector de la Seguridad Privada** exige para la **Radioscopia Aeroportuaria**, como requisito previo para acceder a este puesto de trabajo, que el trabajador acredite haber realizado un curso de formación específico sobre el uso y funcionamiento de la Radioscopia Aeroportuaria, impartido por personal técnico con conocimientos suficientes en este tipo de aparatos, sin el que no podrá, en todo caso, desempeñar el citado servicio.

EPÍGRAFE 10. ORDEN INT/318/2011, DE 01 DE FEBRERO, SOBRE PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA

Sección 3ª. Formación permanente

Artículo 7. Cursos de actualización y especialización.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Reglamento de Seguridad Privada, el personal de seguridad privada, al que se refiere dicho artículo, participará en **cursos de actualización o especialización** impartidos en centros de formación autorizados, que tendrán una **duración, como mínimo, de veinte horas** lectivas anuales, con un porcentaje de, al menos, el cincuenta por ciento de formación presencial.

Artículo 8. Cursos de formación específica.

En los servicios de seguridad que se citan en el anexo IV de esta Orden, por ser necesaria una mayor especialización del personal que los presta, se requerirá una formación específica, ajustada a los requisitos que se recogen en dicho anexo, computable como horas lectivas a efectos de la formación permanente del artículo 57 del Reglamento de Seguridad Privada.

ANEXO IV. FORMACIÓN ESPECÍFICA

1. Se impartirán **cursos de formación específica** en los siguientes tipos de servicio:

- Transporte de fondos
- Servicios de acuda
- Vigilancia en buques
- Vigilancia en puertos
- Vigilancia en aeropuertos
- Servicios con perros
- **y servicios en los que se UTILICEN APARATOS DE RAYOS X.**

2. Los servicios señalados en el apartado anterior serán desempeñados por personal de seguridad privada que haya superado el correspondiente curso de formación específica.

No obstante, al personal de seguridad privada que, a la entrada en vigor de la presente Orden, se encuentre desempeñando un servicio de seguridad de los anteriormente citados o acredite su desempeño durante un período de dos años, no le será exigible la realización del curso específico relacionado con ese servicio.

3. Los cursos de formación específica serán impartidos en centros de formación autorizados y tendrán una duración mínima de diez horas de formación presencial.

EPÍGRAFE 11. CONVENIO COLECTIVO SECTOR DE LA SEGURIDAD PRIVADA 2009-2012

RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, POR LA QUE SE REGISTRA Y PUBLICA EL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD

Artículo 69. Complementos de puesto de trabajo.

e) Plus de Radioscopia Aeroportuaria.

El vigilante de seguridad que utilice la **Radioscopia Aeroportuaria** en la prestación de sus servicios en las instalaciones de los aeropuertos, percibirá como complemento de tal puesto de trabajo, mientras realice el mismo, la cantidad de 1,24 euros por hora efectiva de trabajo, en los años 2009 y 2010. En 2011, este plus ascenderá a 1,25 euros por hora. Esta cuantía se revisará en 2012 en función al IPC real del año 2011 más la diferencia entre el IPC real del año 2010 y el 1%.

Se exigirá, como requisito previo para acceder a este puesto de trabajo, que el trabajador acredite haber realizado un curso de formación específico sobre el uso y funcionamiento de la Radioscopia Aeroportuaria, impartido por personal técnico con conocimientos suficientes en este tipo de aparatos, sin el que no podrá, en todo caso, desempeñar el citado servicio.

f) Plus de Radioscopia Básica.

El Vigilante de Seguridad que utilice la radioscopia en **puestos de trabajo que no sean instalaciones aeroportuarias** percibirá como complemento de tal puesto de trabajo durante los años 2009, 2010 y 2011, la cantidad de 0,19 euros por hora efectiva de trabajo, mientras realice aquel servicio.

El Plus de Radioscopia Básica se revisará en 2012 en función al IPC real del año 2011 más la diferencia entre el IPC real del año 2010 y el 1%.

12.2. PISCINA CUBIERTA Y TATAMI:

RESPONSABLE DE ÁREA PRUEBAS FÍSICAS: Javier Salazar Ballesteros.

12.2.1. Piscina cubierta:

Colegio Aristos

OPOSICIONES A LAS QUE ESTÁ DIRIGIDA:

- Policía Local
- Guardia Civil

12.2.2. Tatami:

Colegio Aristos

Defensa Personal:

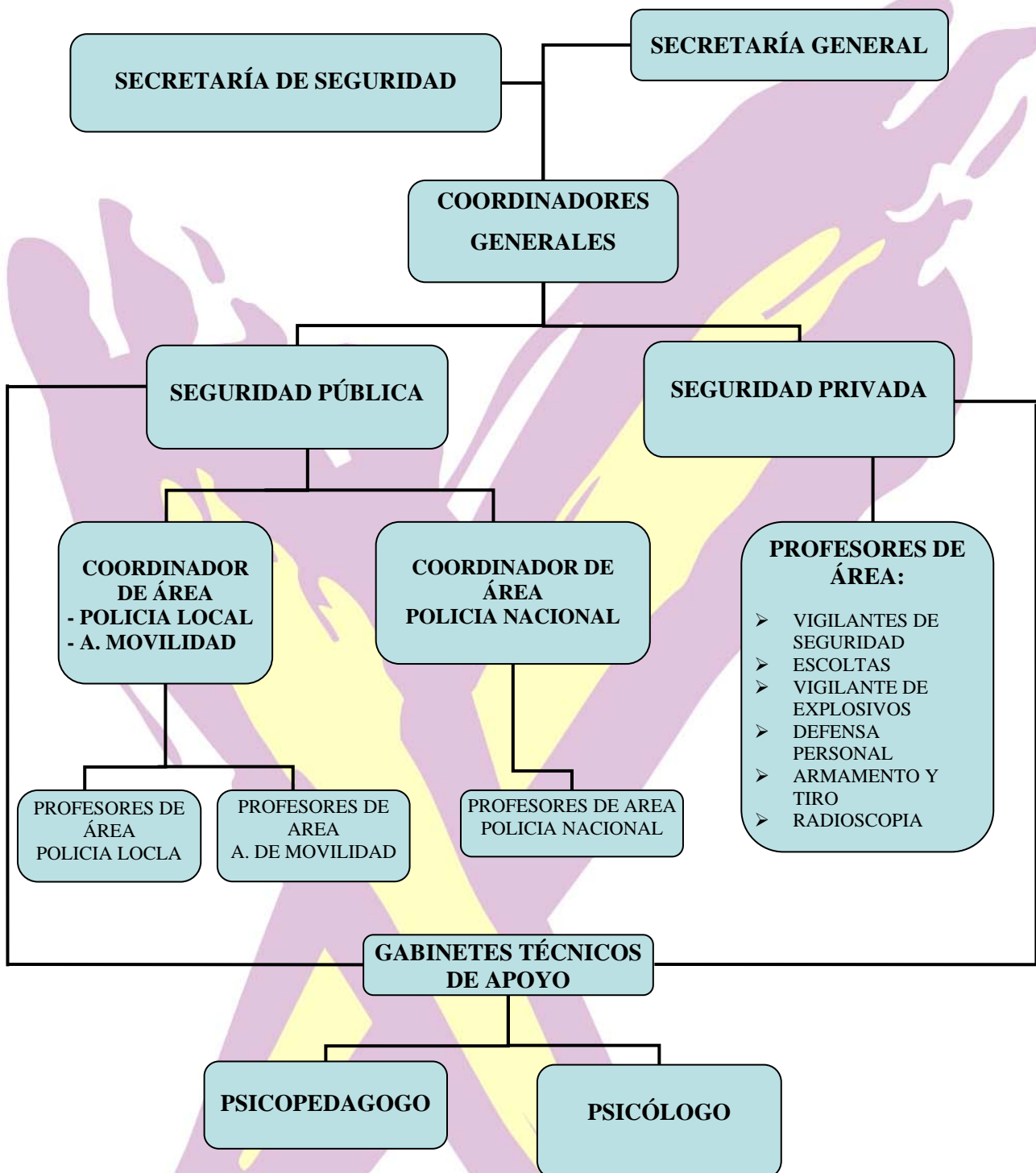
- Sólo Vigilantes de Seguridad y Escoltas.



COLEGIO ARISTOS

Avda. Juan Carlos I, 12
28905 Sector III – Getafe (Madrid)
MetroSur: CONSERVATORIO

EPÍGRAFE 13. ORGANIGRAMA GENERAL ORIENTATIVO:



El organigrama superior pretende facilitar al alumno información de tipo orientativo, que le permita conocer en todo momento a quien puede dirigirse para realizar consultas, aclaraciones, solicitud de apoyo psicopedagógico, o cualesquiera otras cuestiones relacionadas con su preparación. Las distintas funciones de cada responsable se pueden consultar en el tablón de avisos general o en la secretaría de seguridad.

EPÍGRAFE 14. HORARIOS CURSO 2011 / 12:

| DIA | MATERIA | HORARIOS DISPONIBLES |
|-----------|---------------------|----------------------|
| LUNES | TEMARIO Y PRÁCTICAS | 17.00 A 22-00 |
| MIERCOLES | | |
| JUEVES | TEMARIO | 16:00 -22:00 |
| VIERNES | TEMARIO Y PRÁCTICAS | 16:00-20:00 |
| SABADO | PRÁCTICAS | 9:30-13:30 |

(**) Para más información sobre las pruebas físicas contactar con Javier Salazar.

DURACIÓN DEL CURSO:

Radioscopia Aeroportuaria 35 horas.
Radioscopia Básica 10 horas

PRECIO TOTAL:

Radioscopia Aeroportuaria 225 €
Radioscopia Básica 90 €

➤ INICIO DEL CURSO:

Radioscopia Aeroportuaria 155 €
Radioscopia Básica 90 €

➤ RESTO:

ANTES DE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO

EPÍGRAFE 15. CURSO DE RECICLAJE

DURACION: 20 HORAS

PRECIO: 120€

EPÍGRAFE 16. OFERTA

VIGILANTE + ESCOLTA: 1150 €

➤ INICIO DEL CURSO: 450 €